

COMISIÓN ASESORA

ACTA 60

Lunes 8 de diciembre 2008, siendo la hora 18 y 15 comienza la sesión de la Comisión Asesora estando presente su presidente Sr. Luis Pedro Michelini y sus miembros: Sr. Javier Riesgo, Sr. Teófilo Banchemo, Sr. Alfonso Vargas, Sr. Enrique Martínez de Hoz, Sr. Jorge Jacobo y el Sr. Juan Ripoll, actuando como secretario el Sr. Álvaro Telesca.

Falta con aviso el Sr. Santiago Fontana.

Participa de la reunión el Gerente de Unidad Sr. Oscar Bertoletti.

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación del Acta 59.

Se modificó y queda para la próxima reunión.

- 2) Restricciones a las importaciones.

Queda para la próxima reunión.

- 3) Peso asignado en los Clásicos Estímulo y Comparación.

Hípica manifiesta que fue un error informático.

- 4) Tarifas del Stud Boock Uruguayo.

La Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera se manifiesta en total desacuerdo con el Nuevo Tarifado impuesto por el Stud Book uruguayo, por considerarlo desproporcionado, desequilibrado, injusto y equívoco.

Es desproporcionado porque no guarda relación con la realidad.

En el Nuevo Tarifario, los aranceles “vinculados” a Propietarios aumentaron hasta un 500 % o más, sin que haya habido el mínimo cambio en la prestación de esos servicios por parte del Stud Book.

En Brasil y Argentina, que tienen un nivel turfístico superior al nuestro (reconocido unánimemente) los propietarios pagan tarifas muy inferiores a las que se intentan cobrar en Uruguay, por iguales servicios, y lo mismo sucede si comparamos con el resto del mundo.

Es desequilibrado porque los aranceles vinculados a la crianza del SPC no aumentaron ni remotamente en porcentajes similares a los relacionados con los Propietarios. Curiosamente, en la misma relación turfístico-arancelaria con los países vecinos, los Criadores de estos países pagan tarifas muy superiores a las que deben abonar los Criadores uruguayos en el nuevo tarifario.

El desequilibrio es notorio y llamativo.

Es injusto, porque el Stud Book es un apéndice de Criadores y depende totalmente de dicha Asociación. Incluso en la presente reunión de Comisión Asesora quedó totalmente laudado este tema cuando el representante de Criadores intentó “declarar” la independencia del Stud Book, lo que fue refutado en forma clara por las autoridades de Hípica Rioplatense y demás integrantes de la Asesora.

La Asociación de Criadores reconoció haber discutido y apoyado el nuevo tarifario en Sesión Directiva, lo que plasmó una gran injusticia, ya que se llega a un sistema donde se aumenta el presupuesto del Stud Book, sobre todo en lo concerniente a crianza (mayores y mejores inspecciones, ADN obligatorio, etc.) y los Propietarios terminan de alguna manera subvencionando dicho aumento, que tiene como una de sus finalidades solventar un negocio privado con fines de lucro del cual no somos partícipes (Haras).

Por último, es totalmente equívoco el procedimiento y el razonamiento, porque se obtienen ventajas de una situación que se suscito hace algunos años, ante la desaparición del Jockey Club Uruguayo.

Se entendió por las Autoridades Nacionales de ese momento, que lo mejor o lo “menos malo” era que el Stud Book quedará en la órbita de la Asociación de Criadores y que éstos junto a la Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera “tuvieran por cometido la Supervisión y Control del funcionamiento del Stud Book uruguayo”, tal como consta en el Decreto 69/998 del 11 de marzo de 1998.

Es bastante obvio, que ésta resolución conjunta de Criadores y Stud Book que crea el Nuevo Tarifario, no ha sido supervisada, controlada, ni avalada mínimamente por la Asociación de Propietarios, y ello no ha ocurrido por desidia, ni desinterés de parte nuestra, sino porque hasta la fecha, no se nos ha permitido hacerlo.

5) Antidoping.

Hípica manifiesta que ya comenzó a trabajar con el Laboratorio Beltrame Zunino y que la segunda muestra se envía a Educación Física .

6) Yuntas para caballos que responden a profesionales que trabajan juntos.

Es un tema difícil de controlar por lo tanto por ahora no se pueden tomar medidas.

7) Premios.

Hípica manifiesta que a partir del 13 de diciembre los premios se incrementarán en un 15 %.

La Asociación de Propietarios entregó un nuevo borrador sobre inscripciones clásicas cuando anotan más de 14 caballos.
El tema queda para la otra reunión.-

Juan Ripoll
Secretario

Luis Pedro Michelini
Presidente